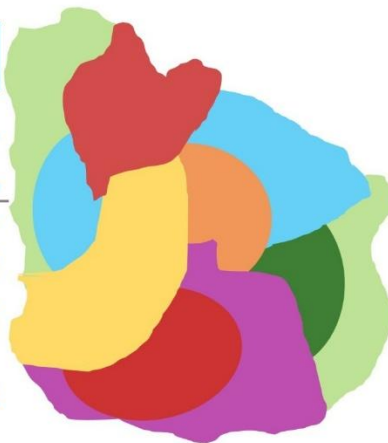


XIII CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

La Reglamentación Profesional es LEY
DESAFÍOS y PERSPECTIVAS
del TRABAJO SOCIAL
en el URUGUAY de HOY

15, 16 y 17 de abril - 2021



DECLARACIÓN DEL XIII CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL DEL URUGUAY

Reunidos/as de manera virtual 600 profesionales y estudiantes de Trabajo Social de Uruguay y de la región de América Latina y el Caribe, los días 15, 16 y 17 de abril de 2021 en su XIII Congreso Nacional, bajo la consigna “La Reglamentación Profesional es Ley. Desafíos y perspectivas del Trabajo Social de hoy”, declaran y reafirman:

1. La importancia de tener presente la historia recorrida como colectivo a nivel nacional y en la región, destacando el hito de la Ley 19.778 de Reglamentación Profesional del Trabajo Social, aprobada en agosto de 2019. Identificamos, sin embargo, que persisten tensiones y desafíos asociados al ejercicio de la práctica profesional y al despliegue de la autonomía técnica, en lo que refiere a derechos laborales de las y los trabajadoras/es sociales, a las condiciones socio-ocupacionales, a las brechas salariales y a la pérdida de fuentes laborales. Sus implicancias en materia de ejercicio profesional, se encuentran transversalizadas por la coyuntura actual, que supone la reedición del neoconservadurismo, el cual trae consigo un proceso de desestructuración y desmantelamiento de las bases alcanzadas en materia de protección social, desmaterialización de las políticas sociales y de los derechos consagrados.

2. El carácter político, anticolonialista, anticapitalista y antipatriarcal que ha caracterizado históricamente al Trabajo Social de nuestra región, como parte del Sur Global, le ha permitido acompañar procesos históricos de lucha y emancipación. En este sentido, vemos con preocupación el creciente retiro del Estado uruguayo de su rol garante del ejercicio de derechos a través de las políticas públicas, con las consecuencias inherentes en términos de pérdida de calidad de vida para sectores cada vez más numerosos de la población. Paradójicamente, advertimos una ampliación de sus funciones en las dimensiones punitivas y de control de la vida social.

3. Esta profundización de un Estado ausente, va en línea con el avance del neoliberalismo en la región, cumpliendo ya medio siglo desde su instalación a través de regímenes autoritarios. Refuerza a su vez, exclusiones e inequidades resultantes de 500 años de colonialismo e imperialismo, generando sociedades desiguales, procesos de desplazamiento forzados, rechazo de la diversidad,

minorización de pueblos indígenas y africanos, sin recuperar espacios de memoria, reparación y justicia. En este contexto, resulta alarmante la instalación progresiva de una sensibilidad anti-igualitarista, una “preferencia social por la desigualdad” o aceptación de la misma como un dato en la vida colectiva.

4. El manejo de la pandemia de COVID 19 desde esta “subjetividad neoliberal”, según la cual las personas deben ocuparse de sí mismas, agudizó procesos de exclusión, marginación y de muerte. Esto se expresa en las consecuencias directas a nivel de la salud de la población, sumadas a la desatención de todas las demás áreas del bienestar social desde una perspectiva holística e integral. Las políticas llevadas a cabo por el gobierno nacional sin medidas concretas que garanticen la protección de la vida de las personas en su diversidad y la del conjunto de la sociedad, constituye una falsa dicotomía entre la vida y el capital. Esto nos remite al concepto de necropolítica, en tanto que se obliga a enfrentar el riesgo de muerte con el fin de evitar afectaciones a la acumulación del capital.

5. El colectivo de trabajadoras/es sociales hace notar también la creciente afectación de la laicidad de las políticas sociales, donde se imponen visiones que atentan contra avances logrados en la agenda de derechos en función del reconocimiento a diversos arreglos familiares, la diversidad sexual, el interés superior de niños, niñas y adolescentes, la perspectiva de la discapacidad, vejez, entre otras áreas sensibles.

En estas circunstancias, es necesario revisar nuestro Código de Ética desde el punto de vista de género, lo que supone un proceso de incorporación de perspectivas feministas y la profundización del enfoque interseccional, contemplando las múltiples identidades que atraviesan a las personas y las luchas de los colectivos de los que forman parte, teniendo presente su edad, origen étnico, orientación sexual, religión, pertenencia comunitaria, entre otras dimensiones. La ética debería ser la brújula que nos indica los límites de la política.

6. Reafirmamos la importancia de realizar los mayores esfuerzos para acompañar la formación de estudiantes en contextos difíciles en todos los niveles de inserción, con conocimiento de las determinaciones en las que se desarrolla el Trabajo Social, en momentos en que la situación planetaria requiere acciones en el sentido del cuidado. El ingreso creciente de personas provenientes de sectores que históricamente habían estado excluidos de la educación terciaria, es una tendencia que requiere apoyos específicos más allá de su matrícula, garantizando además equidad en cuanto a su origen étnico-racial, identidad de género y orientación sexual, origen socioeconómico y territorial, capacidad, condición de migrante, así como edad, para que efectivamente se reduzcan las limitaciones en el acceso y culminación de su formación.

En tiempos de instalación de la virtualidad, cuestionamos la hegemonía de la celeridad de la vida y del aprendizaje rápido. Buscamos retomar en la formación la idea del encuentro y de la conversación para la construcción de sujetos colectivos.

Reivindicamos nuestra formación crítica, comprometida con la sociedad y con la situación mundial, caracterizada por la rigurosidad, la sistematización permanente, la lucidez y el entusiasmo, la publicación regular y la evaluación entre pares.

7. El Congreso entiende necesario asumir el desafío de la Reconceptualización como un proceso

en constante movimiento. Esto va de la mano con ampliar la mirada sobre la totalidad social, desde el Sur Global, pero conscientes de los impactos de la globalización en las condiciones de vida tanto de las presentes como de las futuras generaciones, en un marco que trasciende las necesidades materiales de los seres humanos, incursionando en sus deseos, gustos, y proyecciones, a través de lo que se ha dado en llamar “capitalismo de vigilancia”. Esta forma omnipresente del capitalismo requiere profundizar las múltiples capas de involucramiento político en un marco de creciente despliegue de investigación y generación de conocimiento desde la diversidad de los actores profesionales y la población a la que acompañamos en su quehacer cotidiano.

También quedó planteado el desafío de atender un espacio en el que el Trabajo Social ha incursionado escasamente como es la cuestión agraria, no sólo en términos del acceso a la tierra sino desde la exploración de la complejidad de los vínculos entre la producción y la reproducción de la vida.

Resonó con fuerza a lo largo de nuestro Congreso la idea de “Ubuntu”, término de origen africano: “Yo soy porque nosotros somos”. También hubo referencias a la perspectiva del Buen Vivir de pueblos indígenas de nuestro continente y a la necesaria consideración de miradas postcoloniales. En ese sentido, señalamos la importancia de dedicar esfuerzos a la investigación y generación de conocimiento en torno a estas y otras ontologías, las cuales expresan cosmovisiones de diversos pueblos en relación con la comprensión de los desafíos actuales y de caminos de construcción de vidas plenas, autónomas y respetuosas del entorno natural.

De acuerdo a lo expresado, el colectivo de trabajadoras/es sociales y estudiantes reunidos en este Congreso convoca a las autoridades nacionales, departamentales y locales, a la academia, a los movimientos sociales y a la población en general, al reconocimiento de la gravedad de la situación actual y a la necesaria articulación, diálogo y sinergias de saberes específicos, recursos y acuerdos, de modo de trabajar hacia un futuro que necesariamente deberá tener énfasis comunitarios, sustentables y justos.

Desde la especificidad profesional reafirmamos nuestro compromiso para seguir trabajando en las transformaciones que tengan como centro la vida en su diversidad y la dignidad humana. Apelamos a todo el colectivo a mantener activa la motivación y el liderazgo en la defensa de los derechos individuales y colectivos. A rescatar la memoria, liderando procesos de transformación y consolidación de conquistas sociales, con un fuerte protagonismo de las y los Trabajadoras/es Sociales.

Montevideo, 17 de abril de 2021

Contacto:
congresots2020@gmail.com